

INDICE

Carta de presentación de la propuesta	1 y 2
Certificado de Existencia y Representación legal	3,4,5,6 y 7
Copia cedula del representante legal	8
Certificado responsables fiscales de la Contraloría	g
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría	10 y 11
Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	12
Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	13
RUT	14
Certificado de experiencia IMPRENTA NACIONAL	15
Certificación de contrato de compraventa IMPRENTA NACIONAL	16
Certificación de contrato de compraventa IMPRENTA NACIONAL	17
Ficha técnica cartón C790K	18 y 19
Ficha técnica cartón 0,9 mm	20
Ficha técnica cartón kraft 320 gr	21
Ficha técnica tela coleta	22
Ficha técnica adhesivo	23,24 y 25
Ficha técnica papel propalcote	26 y 27
Oferta económica Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá D.C	28
Oferta económica Concejo de Bogotá D.C	29



NIT. 830.085.106 - 8

FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2017

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA, D.C.

Referencia: Modalidad de Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-31-2017

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente al "Suministro de elementos para protección y embalaje de documentos para la Secretaria Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá D.C.", de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública.

Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

- 1. Que conozco la invitación publica del proceso de selección en referencia, el Anexo Técnico No. 3 Especificaciones Técnicas Mínimas de la Secretaria Distrital de Hacienda y Anexo Técnico No. 4 Especificaciones Técnicas Mínimas del Concejo de Bogotá, que hacen parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elabore mi propuesta ajustada a estos documentos.
- 2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- 3. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia a tres (3) meses.
- 4. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad de juramento, manifiesto que el proponente no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 del 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1° de la Ley 1296 del 2009, los artículos 1°,2°,4° 84 parágrafo 2° y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 del 2015 y las demás normas pertinentes.
- 5. Bajo la gravedad de juramento declaro que no estamos reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la Republica, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 del 2000.



NIT. 830.085.106 - 8

6. QUE MI INFORMACION BASICA SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA
Cedula de ciudadanía o NIT	830.085.106-8
Representante legal	Rafael Ricardo Castañeda Baquero

7. Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal.

8. Que la presente propuesta consta de 29 folios debidamente numerados.

9. Que de conformidad con lo dispuesto en la circular No. 1 del 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que se consagran los derechos de los niños.

10. El valor de las ofertas es señalado en los Formatos No. 4 "Oferta Económica para la Secretaria Distrital de Hacienda y Oferta Económica para el Concejo de Bogotá D.C.".

- 11. A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.
- 12. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 SI X acepto o NO____ acepto ser notificado a través del correo electrónico. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: vimelltda@gmail.com

Me permito informara que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Nombre del representante legal: Rafael Bicardo Castañeda Baquero

DMERCIALIZADORA. JNIT:. 830.085.106-8

RAFAEL RICARDO CASTAÑEDA BAQUERO

Dirección: Cra 68H No. 77-81

Ciudad: Bogotá

Teléfonos: 4661829/30

Correo electrónico: vimelltda@gmail.com

Atentamente:

COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

Nit. 830.085.106-8

Nombre de quien avala la propuesta RAFAEL RICARDO CASTAÑEDA BAQUERO C.C. No. 79.455.986 de Bogotá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 054301588544CD

5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 12:22:59

R054301588 PAGINA: 1 de 3

MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U RECUERDE QUE OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

***************** PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

N.I.T.: 830085106-8 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01082347 DEL 16 DE ABRIL DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE ABRIL DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 ACTIVO TOTAL : 643,906,725 TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 68H No. 77 - 81

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VIMELLTDA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 68H No. 77 - 81

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : VIMELLTDA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000997 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 16 DE ABRIL DE 2001 Validez de Constien 3AJO EL NUMERO 00772859 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD za del COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA.
Puentes CERTIFICA:

CERTIFICA:

Trajillo REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0004200 2003/06/27 NOTARIA 19 2003/07/01 00886457 - 4 2015/01/02 JUNTA DE SOCIOS 2015/02/23 01913967 440 2015/02/06 NOTARIA 73 2015/02/23 01913982

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 09 DE ABRIL DE 2021 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA SERA: 1. DISEÑO, FABRICACION, MONTAJE, ENSAMBLE DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS PARA OFICINA Y BODEGA, Y SUMINISTRO DE ACCESORIO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. 2. REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DE FABRICANTES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA Y PERMUTA DE SUS MERCANCIAS EN GENERAL. 3. COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, FOTOCOPIADO, VIDEOPROYECCION Y SONIDO Y LOS SUMINISTROS DE TODA CLASE DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, FOTOCOPIADO, VIDEOPROYECCION Y SONIDO. 4. LA PRESTACION DE SERVICIOS EN MONTAJE Y ASESORIA PARA EL MANEJO TECNICO DE ARCHIVOS. 5. SERVICIO DE ASESORIA PARA LA ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE OFICINA. 6. SERVICIOS DE IMPRESION EN TODO LO RELACIONADO CON LAS ARTES GRAFICAS. 7. OBTENER CONCESIONES O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIENES DE INVERSION, DISEÑO O DIBUJO INDUSTRIAL Y EXPLOTARLOS. 8. COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS Y ARTICULOS DE EMPAQUE Y EMBALAJE. 9. COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE EMPAQUE. 10. ADQUIRIR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR MATERIAS PRIMAS O ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 11. CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITO. 12. NEGOCIAR TITULOS VALORES. 13. CELEBRAR PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CARACTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 14. REPRESENTACION DE FIRMAS EXTRANJERAS PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EL AREA ANDINA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A. ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO Y GRAVAR, A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. B. EFECTUAR OPERACIONES DE MUTUO, CAMBIO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, ABRIR, MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES O BANCARIAS; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TITULOS VALORES Y NEGOCIAR EN GENERAL, CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES; C. SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O DE CUALQUIER OTRA FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR FRANQUICIAS, MARCAS DE FABRICA, ENSEÑAS Y NOMBRES COMERCIALES; PATENTES, INVENTOS Y PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. D. PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN CUALESQUIER SOCIEDADES CUYO OBJETO SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO O ACCESORIO CON EL SUYO PROPIO O ABSORBER DICHAS EMPRESAS. E. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR CONTRATOS, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES, PRINCIPALES O DE GARANTIA, O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, INCLUSIVE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 054301588544CD

5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 12:22:59

R054301588

PAGINA: 2 de 3

DE DOMINIO, PERMITIDOS POR LA LEY QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE DICHO OBJETO. F. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO Y RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. G. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8292 (ACTIVIDADES DE ENVASE Y EMPAQUE)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$100,000,000.00 DIVIDIDO EN 100,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CASTAÑEDA BONILLA MANUEL ALEJANDRO

NO. CUOTAS: 49,350.00 VALOR: \$49,350,000.00 CASTAÑEDA BAQUERO RAFAEL RICARDO

C.C. 000000079455986

NO. CUOTAS: 650.00

VALOR: \$650,000.00

CASTAÑEDA BONILLA FRANCISCO JAVIER C.C. 000001014231041

NO. CUOTAS: 50,000.00

VALOR: \$50,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 100,000.00

VALOR: \$100,000,000.00

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE AUTO NO. 430-005323 DEL 01 DE MARZO DE 2017, INSCRITO EL 06 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NO. 00159773 DEL LIBRO VIII, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES DE CASTAÑEDA BAQUERO RAFAEL RICARDO EN LA SOCIEDAD DE LA REFERNECIA.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERA EL SUBGERENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01913967 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

CASTAÑEDA BONILLA FRANCISCO JAVIER C.C. 000001014231041

SUBGERENTE

CASTAÑEDA BAQUERO RAFAEL RICARDO

C.C. 000000079455986

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: — EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA JUDICLAL Y EXTRAJUDICLALMENTE. — PRESIDIR LAS JUNTAS DE SOCIOS YA SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. — DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. — EJECUTAR Y CELEBRAR LODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRE ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITE DE CUANTÍA. — NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. — CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ORGANISMO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA. RENDIR CUANTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO LO EXIJA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. EL SUBGERENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN AUSENCIAS TEMPORALES, TRANSITORIAS O DEFINITIVAS Y ASUME TODAS LAS FUNCIONES QUE LE HAN SIDO DESIGNADAS POR LA LEY Y POR LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : VIMEL LTDA

MATRICULA NO : 02647005 DE 26 DE ENERO DE 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE ABRIL DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

DIRECCION: CR 68 H NO. 77 - 81

TELEFONO: 4661829

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL: VIMELLTDA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS \sim FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 054301588544CD

5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

HORA 12:22:59

R054301588

PAGINA: 3 de 3

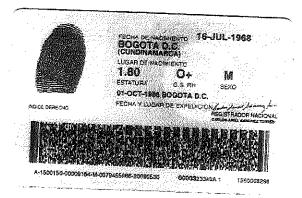
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR: \$ 5,200

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londonza Frent L





8

۶ ۽



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 4 de septiembre de 2017, a las 18:20:12, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	8300851068
No. Identificación R/L	79.455.986
Código de Verificación	976572352017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Verger Pools

Soraya Vargas

SORAYA VARGAS PULIDO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 99054694

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA identificado(a) con NIT número 8300851068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



Joseph Joseph

CERTIFICADO ORDINARIO No. 99054709

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL RICARDO CASTAÑEDA BAQUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79455986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2017 a las 18:24:09 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 79455986 y Nombres: CASTAÑEDA BAQUERO RAFAEL RICARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas</u>.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Correto 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Alención administrativa de Junes a viernes de 8/am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
de Alención al Ciudadano Bogotá (573) 315011 (2013) - Perto del poje a 12pm y 10 40

Línea de Alención al Ciudadana Bogoló: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600 FAX (571) 3159581 - 5-mail: lineadirecta@policia.gov.co













Todos los derechos reservados 2011.



NIT. 830.085.106 - 8

FORMATO No. 3

CERTIFICACION DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2017

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA D.C.

Referencia: Modalidad de Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-31-2017

Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa ha cumplido durante seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva del cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 en el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 del 2012 y de más normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente

Rafael Ricardo Castañeda Baquero

Representante legal

C.C. No. 79.455.986 de Bogotá Dirección: Cra 68 H No. 77-81

Ciudad: Bogotá

Teléfonos: 4661829/30

Correo Electrónico: vimelitda@gmail.com COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

Nit. 830.085.106-8

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14338433258



				(413)	7707212489984(8020) 0000014338	343325 8
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		irección seccional			,,	14. Buzón	electrónico
8300851	0 6 - 8 Impues	tos de Bogotá				3 2	
			NTIFICACION			The second secon	
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de o	ocumento:	26. Número de Ide	ntificación		·	cha expedición:
Persona jurídica	1_			<u> </u>		V	
Lugar de expedición 28. País;		9, Departamento:			36 Cludad/Muni	sipio:	
				<u> </u>			
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. P	rimer nombre	N . (1	34. Otros nombre	es	
	<u></u>		<u>. Z </u>				
5. Razón social; COMERCIALIZADORA VIMEL LTC	۸۸				9		
36, Nombre comercial:	<u> </u>		<u> </u>	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
30. Nombre comercial.		į.	37.3	Signa:			
			كالمراجية				
38. País:			B!CACION	<u> </u>			
COLOMBIA	1 6 9 Bogotá	artamento:			. Ciudad/Municipio: gotá, D.C.		101011
41, Dirección principal	. To To To Gogota		<u> </u>	Bo	gota, D.C.		0 0 1
CR 68 H 77 81							
42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Tenetics	<u> </u>				
VIMELLTDA@GMAIL.COM	43. Apartado aereo	74 4. 1 5 1 7 4 7 5 1 T	7-71111	la a la la	45. Teld		
		77/7/1/1/2/1/	SIFICACION	4 6 6 1	8 2 9 1] 3	1 3 4 0 5 4 2 1 2
	Actividad	cconómica	STICACION				1
Actividad principal		ou secundaria	0*	Ali il alia at a a		Ocupación	
46. Código: 47. Fecha inicio actividad:		Fechá inicio actividad:	50, Código: 1	tividades 2		51. Código	52. Número establecimientos
4,6,6,9 2 0 0 1 0 4 0 9	_ <u> </u>	0/0 7 1 2 0 6	55, Coulgo.			T	
			es, Calidades y Atri	ibutoe			
1 2	3 4 5	6 7 8 9	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T		45 45 45	7.27	
53. Código: 5 . 763		1,43,5	10 11 12	13 14	15 16 17	18	
	12 12 12	7433	1 1 1				
05- Impto, renta y compl. régimen ord	inario //	5- impuesto sobre la rer	nta para la equidad -	CREE.			
07- Retención en la fuente a título de r	enta 🔍 🔿						
09- Retención en la fuente en el impues	sto sobre las ve						
10- Usuario aduanero	((A))						
11- Ventas régimen común							
14- Informante de exogena							
Usuacio	or aduaneros				Exportad	ores	
NAME AND ADDRESS OF THE PARTY O	3						
1 2 3 4	5 6 7	8 9 10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
54. Código: 2,3 2,2					57. Modo	1	
Total Constitution of the				3	58. CPC	8 2	
	~						
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI X NO		50 11 1 5 11					
<u> </u>		60. No. de Folios:	[6]			61. Fecha: 2	2 0 1 5 0 5 1 1
La información contenida en el formulario, s consecuencia corresponde exactamente a la	a realidad, por lo anterio	tuien lo suscribe y en r, cualquier faisedad o	Sin perjuicio de las v Firma autorizada:	erificaciones qui	e la DIAN realice.		
inexactitud en que incurra podrá ser sancionad Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 201	fa.	•	i ima autorizada:				CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O
Firma del solicitante:					05Ñ0 10::::::	0011074177	Character .
					CEÑO JOHANA	CONSTANZA	
			985, Cargo: Ges	tor I			
							Lincoln





CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA identificada con el N.I.T No 830001113-1 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA identificada con NIT No 830.085.106-8 así:

CONTRATO No	008 DE 2016
VALOR TOTAL	\$50'000,000,00
OBJETO	Suministro de cajas de cartón en diferentes medidas
FECHA DE INICIACION	23 de febrero de 2016
FECHA DE TERMINACION	08 de agosto de 2016
CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR,MALO O SIMILARES)	EXCELENTE

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (06) días del mes de marzo del año dos mil diez y siete (2017)

Atentamente,

MIGUEL ANGEL MOLINA CLAVIJO

Tel: 4578000 Ext. 1624

Imprenta Nacional de Colombia Carrera 66 No. 24-09 Tel: (57 1) 4578000 www.imprenta.gov.co e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co













CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contratante: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Dirección: Carrera 66 No. 24 - 09

(Avenida La Esperanza con Avenida 68)

Teléfono: (1) 4578000 Fax: (1) 4578000

Correo electrónico: correspondencia@imprenta.gov.co
El suscrito: Olga Viviana Aristizábal Rodríguez

En calidad de: Supervisor

CERTIFICA QUE:

Contratista: COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

NIT: 830.085.106 No. Contrato: 21630531

Objeto: Compraventa de 12.796 cajas de cartón, con las siguientes especificaciones

técnicas: Caja X-200:

Caja en cartón corrugado, resistencia 790 Kgf/m, apertura lateral tipo nevera,

impresa a una tinta por una cara.

Medidas: alto 27 x ancho 20 x fondo 40 cm X-200. Sin agujeros y con

recubrimiento.

A partir de archivos diagramados que suministrará el cliente.

Fecha de celebración: 29 de septiembre de 2016 Fecha de terminación: 29 de octubre de 2016

Plazo total de ejecución: Un (1) mes.

Valor total del contrato, incluidas adiciones:

Veintiún millones setenta y siete mil quinientos setenta y un pesos

\$ 21.077.571 incluido IVA

Estado del contrato:

Calificación del bien recibido

(Cantidad, calidad, empaque y terminado):

Ejecutado y Terminado

Bueno

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de marzo de 2017.

OLGA VIV ANA AR STIZABAL RODRÍGUEZ
Supervisor

Imprenta Nacional de Colombia Carrera 66 No. 24-09 Tel: (57 1) 4578000 www.imprenta.gov.co e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co















CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contratante:

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Dirección:

Carrera 66 No. 24 - 09

Teléfono:

(Avenida La Esperanza con Avenida 68)

(1) 4578000

Fax:

(1) 4578000

Correo electrónico:

correspondencia@imprenta.gov.co

El suscrito:

Olga Viviana Aristizábal Rodríguez

En calidad de:

Supervisor

CERTIFICA QUE:

Contratista:

COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

NIT:

830.085.106

No. Contrato:

21630441

Objeto:

Compraventa de 20.000 tapas en cartón

Tapas vute

Juego de tapas cartón valle, tamaño 27 x 34.8 cm, con tela coleta, contratapa aleta vertical superior de 13.5 x 2cm. Impreso a 1 cara 1 tinta. Perforación

redonda, sin plastificar (según muestra).

A partir de archivos diagramados que suministrará el cliente.

Fecha de celebración:

26 de agosto de 2016

Fecha de terminación:

31 de agosto de 2016

Plazo total de ejecución:

Un (1) mes.

Valor total del contrato, incluidas adiciones:

Veinticinco millones cincuenta y seis mil pesos

\$ 25.056.000 incluido IVA

Estado del contrato:

Ejecutado y Terminado

Calificación del bien recibido

(Cantidad, calidad, empaque y terminado):

Bueno

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de marzo de 2017.

Imprenta Nacional de Colombia Carrera 66 No. 24-09 Tel: (57 1) 4578000 www.imprenta.gov.co e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

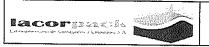












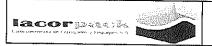
FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Código: F-PCC-015

Versión: 00

Aprobación: 01/04/2016

C790K <ft< th=""><th>Material FT Tarjeta / Ítem></th></ft<>	Material FT Tarjeta / Ítem>					
	INFORMACION GENERAL DEL FABRICANTE					
Fabricante:	LATINOAMERICANA DE CORRUGADOS Y EMPAQUES S.A LACORPACK S.A.					
Dirección:	Calle 22 D No. 120-19 Fontibón HB					
Teléfono:	7434000 - Ext 127 - 128 - 129					
Contacto:	Carlos Ivan Rueda Blanco (Jefe de Gestión y Control de Calidad)					
	NOMBRE DEL PRODUCTO Y CLIENTE					
Referencia (Nombre del	LAMINA DE 100 V 100 EN MATERIAL CTORY					
Producto):	LAMINA DE 100 cm X 100 cm EN MATERIAL C790K					
Cliente:	PARA CUALQUIER CLIENTE EN GENERAL					
	DESCRIPCION GENERAL DEL CARTON CORRUGADO					
	El cartón corrugado / ondulado es un material celulósico, hecho de base de pulpa de papel de pino, eucalipto y/o pape					
	reciclado. Generalmente su estructura esta conformada por la combinación de tres o cinco papeles los cuales están					
	pegados por adhesivo en las crestas de las ondas, siendo los papeles exteriores lisos (liners) y los interiores ondulados					
Descripción del Producto:	equidistantes (corrugado medio), lo que le confiere a la estructura una gran resistencia mecánica. Es un material liviano					
	que obtiene su mayor resistencia cuando el papel corrugado / ondulado trabaja en forma vertical a 90 grados, ya que					
	pierde su resistencia si sufre aplastamientos o quebraduras ocasionadas por fuerzas externas.					
Sinónimos:	Cajas de Cartón - Cartón Corrugado - Cartón Ondulado					
	Papel Liner / Test Liner + Papel Corrugado Medio + Papel Liner / Test Liner. Para carton doble pared se adiciona un					
	Papel Corrugado Medio y un Papel Liner / Test Liner					
	El papel es de origen nacional e importado de Ecuador, Alemania, USA y Chile.					
Composición:	La Goma que une los 3 o 5 papeles esta compuesta de Agua, Almidón de Maiz, Borax y Soda Caustica.					
	Adhesivo para pegue de aletas es un PVA o emulsión de acetato de polivinilo.					
	Tintas para impresión flexografica a base de agua de la familia quimica del acrilico - estireno. Cumplen con la norma					
	CONEG en contenido de metales pesados.					
	* Empaque secundario de cualquier tipo de producto para los diferentes sectores económicos.					
	* Empaque primario de cualquier tipo de producto para los diferentes sectores económicos.					
Aplicaciones:	* Protección del producto a empacar. Esta depende de la resistencia del material, de la composición del producto					
	primario y de la adecuada manipulación y almacenamiento de las cajas.					
	* Organización de inventario con base en las unidades de producto primario empacadas por caja.					
Vida Útil:	3 meses bajo condiciones adecuadas de almacenamiento, manipulación, temperatura (23°C +/- 1°C) y humedad (50% +/- 2%).					
	Este producto se encuentra disponible en paquetes de 5-10-15-20-25-30 unidades, según requerimiento del cliente por					
Banana	control de inventarios y restricciones biomecánicas por peso del paquete. Se entrega amarrado con zuncho o pita					
Presentación:	plástica, sin ningún tipo de envoltura o empaque, únicamente con strech por solicitud del cliente.					
	The state of the s					
	PROPIEDADES MECANICAS, FISICAS Y QUIMICAS DEL CARTON CORRUGADO					
	ECT (Edge Crush Test) Resistencia a la Compresión Vertical					
	FCT (Flat Crush Test) Resistencia al Aplastamiento Horizontal					
Propiedades Mecánicas:	PAT (Pin Adhesion Test) Resistencia a la adherencia de los papeles					
representatives.	BCT (Box Compresion Test) Resistencia Dinámica de la Caja					
	Resistencia a la Perforación					
	Resistencia al Estallido					
	Calibre					
	Capacidad de Absorción de Agua (Índice de COBB)					
Propiedades Físicas:	Lisura					
	Color Kraft y Blanco (varia intensidad según sustratos del papel)					
	Inodoro					
	Humedad					
Propiedades Químicas:	Acidez					
Formaldehido 6,44 mg/Kg (Sin Referencia)						
	рН					
	PARAMETROS MICROBIOLOGICOS DEL CARTON CORRUGADO					
	Aerobios Totales: 0 UFC/g					
Parámetros	Hongos: 0 UFC/g					
Vicrobiológicos:	Levaduras: 0 UFC/g					
	Coliformes Totales: Ausentes					
	Controles Negativos de los Medios de Cultivo: Ausencia de crecimiento microbiano					



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Código: F-PCC-015

Versión: 00

Aprobación: 01/04/2016

		INFORMACIO	N TECNICA (ESPECIF	ICA) DEL PRODUI	TO			
Tipo de Producto:	Según Requerii	niento del Cliente		.CA, DELTITODO	510			
Clave:		790K	Tipo de Flau	ta-	C			
Calibre (mm):		- 0,05 mm	Tipo de Carte		Pared Senci	:(15		
Area (m2)	,	1	Peso Producto					
Largo Hoja Caja (cm):	-	100	Ancho Hoja Caja		0,692 100			
Medidas Internas:	Largo (cm):	No Aplica	Ancho (cm):	No Aplica	Altura (cm):	No Aplica		
Tipo de Pegue:		niento del Cliente		110 Aprica	Aitura (Ciri):	по Арпса		
Tipo de Grapado:		niento del Cliente						
Combinación de Papeles:		ner Interior de 240 g/m2 + Corrugado Medio de 146 g/m2 + Liner Exterior de 240 g/m2						
Colores:	Según Requerir	niento del Cliente						
Recubrimiento:		niento del Cliente						
			EL ADECUADO MA	NEIO DEL CARTO	N CORRUGADO			
1.	Almacenar el c	artón corrugado e	en las condiciones c lumedad relativa de	le temperatura y	humedad adecuadas, las	cuales por norma son:		
Z .	El cartón corru propiedades m	igado debe estar ecánicas. Lo anteri	almacenado máxin ior siempre y cuando	no tres meses pa o se realice en las	ara evitar su deterioro y condiciones de almacena	la disminución de sus miento adecuadas.		
3.	El cartón corru fin de garantiza	gado debe utilizar r su rotación y me	se según el sistema nor tiempo de alma	de inventarios Pl cenamiento.	EPS (primeras en entrar p	rimeras en salir), con el		
4.	con el sol y la ll	uvia.			s, secos y frescos, con el f			
5.	unidas en el cas	Las cajas deben ser apiladas en estibas que se encuentren en buen estado, preferiblemente con superficie plana o muy unidas en el caso de estibas de madera que su estructura depende de varias tablas.						
6.	resistencia a la	Las cajas deben apilarse dentro del área de la estiba (sin partes por fuera de la estiba) para evitar que pierdan resistencia a la compresión vertical.						
7.	columnas recta	s y continuas gara.	ntizando su estabilio	lad y la protecció:	tabilidad en la estiba. Es n del producto primario.	·		
8.	El diseño del ar que se realicen	Il diseño del apilamiento debe ser acorde con el tipo de producto a empacar y el peso del mismo, con el fin de evitar que se realicen apiles muy altos que afecten la resistencia a la compresión vertical de las cajas.						
9.	Para estabilizar	ara estabilizar los arrumes, se recomienda trabar los dos o tres ultimos niveles (dependiendo la altura y numero de iveles) o colocando laminas de cartón entre niveles.						
10.	despetar el sentido de corrugación de las cajas al momento de apilar tanto en la bodega como en el vehículo, ya que esto puede generar la falla total de las cajas durante su almacenamiento y transporte.							
11.	La altura maxim restricciones bio	ia de un arrume d omecanicas o ergo	ebe ser de 1.80 m, c enomicas para el tral	on el fin de evita pajador.	r que las ultimas cajas sea			
12.	Los paquetes de parte inferior de		manipulados adecua	adamente, por ta	nto no deben ser cargado	s del zuncho sino de la		
13.	Los paquetes de	cajas se deben ar	rumar en posición h	orizontal.				
14.			en ser apilados sobre					
15.	aplastamiento h	Evitar golpes en los paquetes de cajas, ya que esto deteriora la resistencia a la compresión vertical y la resistencia al aplastamiento horizontal de las cajas, además de su presentación.						
16.	Se debe evitar que los operarios o personal responsable del almacenamiento y manipulación de las cajas o paquetes de cajas, se ubiquen sobre ellas o utilicen los paquetes como escaleras. Cuando se tengan arrumes muy aitos se deben utilizar equipos de montacargas o escaleras.							
17.	Los paquetes d máxima de 5 m	náxima de 5 metros, siempre y cuando se utilicen equipos de montacargas o escaleras						
18.	Para el transpo estacas muy bie	ara el transporte de cajas con producto y paquetes de cajas se deben utilizar furgones cerrados o camiones con stacas muy bien carpados y forrados para evitar entradas de agua.						
19.	Aprovechar la superficie y volumen de los vehículos. Buscar las configuraciones de carga que permitan mantener la consistencia de las mismas al apoyarse unas contra otras, logrando reducir considerablemente los daños de la mercancía							

CARLOS IVAN RUEDA BLANCO
JEFE DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD
LACORPACK S.A.



		ÓN NO PLEC LIBRE 0,9 n			
		PROM	MAXIMO	MINIMO	
GRAMAJE	GR / M2	560	588	532	
CALIBRE	mm	0,9	-	-	
	in/1000	35	-	_	
HUME	DAD %	8	9	7	
DENSIDA	D GR/CC	0,62	-	-	
COL	_OR		ESTANDAR		
SATINADO			SI		
m ² / TOI	NELADA		1785		
PLIEGOS Tone	70x100 / elada	2551			
CARTO	ON PH	7			
ACI	DEZ	0			



FICHA TECNICA

	CARTÓN	KRAFT 320) Gr / m2		
	ļ	PROM	OMIXAM	MINIMO	
GRAMAJE	GR / M2	320	336	304	
CALIBRE	mm	0,47	-	-	
CALIDAL	in/1000	18,5	-	-	
HUME	DAD %	8	9	7	
DENSIDA	D GR/CC	0,68	-	-	
COLOR			ESTANDAR		
m ² / TONELADA			3125		
PLIEGOS 70x100 / Tonelada		4464			
CARTON PH		7			
ACII	DEZ	0			



Carrera 50 # 38-320 Tel: 57(4) 448 35 00 . Fax: 57(4) 451 10 26 www.fabricato.com . e-mail: info@fabricato.com

Bello, Antioquia - Colombia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTO /FABRIC PROFILE

FECHA DE ACTUALIZACIÓN (dd/mm/aa/update (dd/mm/yy) 16/02/15

FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aa) /issue date 16/02/15

POSICIÓN ARANCELARIA harmonized system code

CÓDIGO DE PRODUCT@roduction style 18169 * 303N73 * *

NOMBRE DEL PRODUCTO/producto name LIENZO 70 , ACABADO SEMIRIGIDO/CONFECCION

TEJIDO/type of weave TAFETAN - PLANO

USO FINAL/final use ENTRETELAS RÍGIDAS ALGODÓN

TINTURA/Dyestuif

CARACTERÍSTICA	LINEEDAD	T comition is	
Ancho útil (cuttable width)	UNIDAD	ESTÁNDAR	NORMA
Ancho total (full width)	cm	155 ± 2%	ASTM D 3774
	cm	155 ± 2%	ISO 3932
Peso (original) (finished weight)	OZ/y²	2.95 ± 4%	ISO 3801
Peso (original) (finished weight)	g/m²	100 ± 4%	ISO 3801
Peso Lavado(washed weight)	oz/y²		LS&CO 21
Composición (Content Fiber)	%	ALG 100	AATCC 20
Pierna virada (skew movement)	%	-3a3%	AATCC 179
Hilos urdimbre (construction warp)	Hilos/pulg	69 ± 3%	ASTM D 3775
Hilos trama (construction weft)	Hilos/pulg	46 ± 5%	ASTM D 3775
Titulos urdimbre (warp count)	Ne	30/1	ASTM D 1059
Titulos trama (weft count)	Ne	30/1	ASTM D 1059
Tipo hilatura urdimbre (type of spin warp)		RS	
Tipo hilatura trama (type of spin weft)		RS	en de la companya de
Elasticidad levis (stretch)	%	N/A %	ASTM D 3107
Elasticidad dupont (stretch dupont)	%	N/A %	3107 MODIFIEL
Recuperación (recovery)	%	Mínimo N/A %	3107 MODIFIEL
Cambio dimensional urdimbre (shrinkage - warp)	%	-4a0%	AATCC 135
Cambio dimensional trama (shrinkage - weft)	%	-4a0%	AATCC 135
Resistencia a la tracción urdimbre (tensile strength - warp)	N	Minimo 88	ASTM D 5034
Resistencia a la tracción trama (tensile strength - weft)	N	Mínimo 88	ASTM D 5034
Resistencia rasgo urdimbre (tear strength - warp)	N	Mínimo 6	ASTM D 1424
Resistencia rasgo trama (tear strength - weft)	N	Minimo 6	ASTM D 1424
Resistencia deslizamiento urdimbre (warp slipage)	N	Mínimo 66	ASTM D 434
Resistencia deslizamiento trama (weft slipage)	N	Mínimo 66	ASTM D 434

Fabricato S.A. se reserva el derecho de hacer modificaciones sin previo aviso dentro de su proceso de mejoramiento continuo. /Fabricato S.A. reserves the right to modify this information without noticethrough its continuos improvement process.



FICHA TÉCNICA	CÓDIGO:	
PRODUCTO TERMINADO SUPERTACK PAPEL	FT-P-I-176	
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 5	
I+D INDUSTRIA	FECHA: 05/Jul/2011	

1. NOMBRE

SUPERTACK PAPEL

2. DESCRIPCIÓN

Dispersión acuosa de un homopolímero vinílico plastificado de película flexible

3. CARACTERÍSTICAS

Es un polímero en emulsión de vinil acetato de alta flexibilidad. Posee alta adhesión a sustratos celulósicos y es compatible con Plastificantes, Solventes, Soluciones de Alcohol Polivinílico y Cargas como Carbonato de Calcio, Caolín y Sílica.

4. ESPECIFICACIONES

Aspecto físico	Dispersión Acuosa Blanca	•
% Sólidos	39.0 ± 1.0	
Viscosidad Brookfield LV DVI+ (Aguja 3, velocidad 3 a 25°C)	14000 - 18000 cP	•
pH (Solución acuosa al 5%)	4.0 - 4.6	
Película sobre vidrio	Flexible, Levemente Opaca, No Resistente al Agua	•

5. APLICACIONES Y USOS

Está diseñado como adhesivo para papel, cartón y madera, especialmente para el pegue de papeles y cartulinas para uso doméstico. Posee corto tiempo abierto, rápido secado y excelente adhesión. Debido a su alta viscosidad es recomendado para aplicación manual con brocha o espátula. Para una óptima adhesión de los sustratos es necesario verificar la cantidad depositada de adhesivo por unidad de área, el tiempo abierto en el proceso debe permitir que el adhesivo no se seque antes de unir las dos superficies a pegar y se recomienda una adecuada presión sobre los sustratos laminados.

En caso de hacer formulaciones con el producto es recomendable proteger de contaminación bactericida adicionando agentes conservantes para garantizar la estabilidad del producto en el almacenamiento.











6. PRESENTACIÓN

El producto es entregado en:

160 gramos (envase plástico)

300 gramos (envase plástico)

480 gramos (envase plástico)

1 kilogramo (envase plástico)

4 kilogramos (envase plástico)

20 kilogramos (balde plástico)

200 kilogramos (tambor metálico y doble bolsa plástica interna)

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

Las actividades, operaciones, usos, materiales y productos relacionados con este documento deben manejarse de forma integral, asegurando la calidad del trabajo y del resultado esperado; evitando reprocesos, fallas y pérdida de tiempo. Es indispensable cumplir todos los controles legales, de salud y seguridad exigidos. Así mismo, es obligatorio usar los elementos de protección personal, conocer la información sobre los riesgos asociados y contar con el debido entrenamiento.

ALMACENAMIENTO

Almacénese en lugar fresco evitando la exposición a los rayos solares o el calentamiento. Manténgase herméticamente tapado en sus envases originales. El producto puede almacenarse bajo condiciones óptimas por un período de 12 meses.

INDICACIONES DE MANEJO

El producto no presenta ningún efecto nocivo a la salud cuando es usado según recomendaciones. Para su manejo use gafas protectoras, en caso de contacto con la piel lavar con agua y jabón, en caso de salpicadura en los ojos lavar con abundante agua por espacio de 15 minutos moviendo el ojo en forma circular.

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

9. GARANTÍA

INVESA S.A. no garantiza que las especificaciones aquí consignadas permanezcan estables y por el tiempo señalado si el consumidor reenvasa el producto en forma indebida, teniendo en cuenta que este es sensible a productos y materiales incompatibles y no observando las precauciones necesarias para evitar que el recipiente este contaminado.













ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional Cargo: Tecnológico I Industria	Cargo: Líder Tecnológico Industria	Cargo: Sistema de Gestión Integral
Fecha: 28/Feb/2000	Fecha: 05/Jul/2011	Fecha: 05/Jul/2011











CARVAJAL PULPA Y PAPEL FICHA TÉCNICA



PRODUCTO

: PROPALCOTE S.B.S. 320 GRS.

CÓDIGO

: 670432001

FECHA DE EMISIÓN

: 23/06/2017

ÚLTIMA REVISIÓN

: 19/06/2015

Características	Unidades	Método	LIMITE	DE ESPECIF	ICACION
L			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	91.00	86.00	88.50
BRILLO WS	%	T480	64.00	48.00	56.00
CALIBRE	MICRA	T411	410.00	380.00	395.00
HUMEDAD	%	T412	7.70	6.70	7.20
MOTEADO	# PUNTOS	Türkin Defressor	5.00	1.00	
PESO BASICO	GR/M2	T410	333.00	307.00	320.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414	309.00	185.00	247.00
RIGIDEZ TAB CD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	105.00	38.20	65.00
RIGIDEZ TAB MD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	165.00	76.50	115.00
RUGOSIDAD MENOR	MICRA	T555	2.50		
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3.50	-5.00	-4.20













	El papel suministrado en la presentación de ROLLOS tiene las siguientes tolerancias
DIMENSION	TOLERANCIA en mm
Ancho de Rollo	Ancho nominal + 3,0 mm
Diámetro	Diámetro nominal ± 50 mm

El p	apel suministrado en las presei tiene las siguientes tol		
FORMATO DE LA H	OJA en centimetros	TOLERANCIA	en milimetros
LARGO	ANCHO	en el LARGO	en el ANCHO
Largo hasta 100 cm		- 0,0 a + 2,0 mm	
Largo hasta 130 cm	Ancho hasta 120 cm	- 0,0 a + 2,5 mm	- 0,0 a + 1,0 mm
Largo mayor a 130 cm		- 0,0 a + 3,0 mm	

NOTAS

- * Se recomienda usar en un tiempo no mayor a seis meses a partir del despacho de la planta de producción. Mantenerlo bajo condiciones óptimas de almacenamiento como son protegido de la humedad ambiental, de la luz solar y de los cambios fuertes de temperatura. En todo momento conservar el empaque original.
- * Las fichas técnicas de producto contienen los valores estándares de nuestra producción con sus respectivos rangos de tolerancia. Los datos de producción se consideran que cumplen apropiadamente cuando el 95% de las veces están en el rango dado (95% de la probabilidad), según con la norma técnica Tappi T-1206. Nos reservamos el derecho a la modificación de las tolerancias de las pruebas del papel.
- * Las mediciones son realizadas bajo condiciones controladas de temperatura a 23 ± 2 °C y Humedad relativa de 50 ± 5 % acorde con la norma técnica Tappi T-402. El usuario es responsable de la seguridad en los procedimientos cuando realice sus propias verificaciones en el producto. Recomendamos que contacte a CARVAJAL Pulpa y Papel www.propal.com.co si tiene dudas sobre el tipo de uso que le debe dar al producto o sobre la seguridad para las evaluciones de este.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Hacienda
SDH-SMINC-31-2017
FORMATO No. 4
OFERTA ECONÓMICA

Objeto: Suministro de elementos para protección y embalaje de documentos para la Secretaria Distrital de Hacienda

PROPONENTE: COMERCIALIZACORA VIMEL LTDA.

Anna de constante de la consta	домничения по при на при н В при на при	COMMENDATION OF THE PROPERTY O	A TOTAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO				
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (A)	VALOR IVA. (B)	VALOR UNITARIO (Incluido IVA.) (A*B)	VALOR TOTAL (Valor Unitario Incluido IVA X Cantidad)	DTAL tario A X d)
-	Caja X - 200	8.000	\$ 1.500 \$	\$ 285	\$ 1.785	\$14.280.000	0.000
7	2 Carpeta de gancho legajador	65.000	\$ 200 \$	\$ 38		238 \$ 15.470.000	000
က	3 Carpeta fuelle yute	9.000	\$ 002 \$	\$ 133 \$		833 \$ 7.497.000	000
4	Carpeta cuatro (4) tapas	1.000	\$ 1.800	\$ 342 \$	2.142	\$ 2.142,000	000
	VALO	VALOR TOTAL *	телинент/ _ф фектиканентиканеттика фактор	REGISTRALING CONTRACTOR CONTRACTO		\$ 39.389.000	000

* NOTA 1 La propuesta económica NO podrá sobrepasar el valor del presupuesto estimado CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$43.663.000) MONEDA CORRIENTE, so pena de ser RECHAZADA.

VIMEL CITA. COMERCIALIZABORA NIT.. 830.085.106-8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Hacienda
SDH-SMINC-31-2017
FORMATO No. 4
OFERTA ECONÓMICA

Objeto: Suministro de elementos para protección y embalaje de documentos para el Concejo de Bogotá.

PROPONENTE: COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

Carpetas de tres (3) tapas (Seguimiento Supervisor (500). Historias Iaborales (1.000)) Carpetas para los expedientes de proyectos de acuerdo Cajas de archivo A Cajillas	TEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (A)	VALOR IVA. (B)	VALOR UNITARIO (Incluido IVA.) (A*B)	I	VALOR TOTAL (Valor Unitario Incluido IVA X Cantidad)
Carpetas para los expedientes de proyectos de acuerdo Cajas de archivo Cajillas	Ψ.	Carpetas de tres (3) tapas (Seguimiento Supervisor (500). Historias Iaborales (1.000))	1.500	\$ 1.600 \$	\$ 304 \$	aranamatiko njugi (ramanyar	8	1.904 \$ 2.856.000
3 Cajas de archivo 4 Cajillas	2	Carpetas para los expedientes de proyectos de acuerdo	1.000	\$ 300	\$ 57	\$ 357	69	357.000
4 Cajillas	က	Cajas de archivo	1.000	\$ 1.500	\$ 285	\$ 1.785 \$	↔	1.785.000
	4	Cajillas	1.200	\$ 1.200 \$	228	\$ 1.428	€	1.428 \$ 1.713.600
VALOI		VALO	VALOR TOTAL *		Norm coordinates more construction of the cons		8	\$ 6.711.600

* NOTA 1 La propuesta económica NO podrá sobrepasar el valor del presupuesto estimado QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$15.304.400) MONEDA CORRIENTE, so pena de ser RECHAZADA.

VIMEL CIDA, COMERCIALIZADORA 'NIT., 830,085,106-8

29